

3795-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las ocho horas con cuarenta y siete minutos del cuatro de noviembre de dos mil veintiuno.

Proceso de conformación de estructuras del partido CIUDADANOS POR EL BIEN COMÚN en el cantón QUEPOS de la provincia PUNTARENAS.

Mediante auto n.º 1378-DRPP-2021 de las ocho horas con veinte minutos del treinta y uno de mayo de dos mil veintiuno, este Departamento le indicó al partido CIUDADANOS POR EL BIEN COMÚN que la estructura del cantón de QUEPOS, provincia de PUNTARENAS, presentaba inconformidades, debido a que persistían las inconsistencias en los nombramientos de los señores Jaquelin Briceño Castro, cédula de identidad n.º 602490267, designada como secretaria propietaria y delegada territorial y Edward Cortes García, cédula de identidad n.º 603080824, como delegado territorial, conforme fueren advertidas en el auto n.º 0093-DRPP-2021. Así, se hizo ver a la agrupación política que se encontraban pendientes de designación, en el cantón de QUEPOS, los cargos del secretario propietarios y dos delegados territoriales.

Posteriormente, en fecha catorce de junio de los corrientes, se presentó en la Oficina Regional del Tribunal Supremo de Elecciones en Orotina, la carta de aceptación de Edward Cortes García, y en fecha seis de julio del dos mil veintiuno, se recibió en la cuenta oficial de correo electrónico de este Departamento, la carta de renuncia de Briceño Castro, al partido Liberación Nacional, subsanándose así las inconsistencias señaladas en los referidos autos n.º 0093-DRPP-2021 y n.º 1378-DRPP-2021.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA PUNTARENAS
CANTÓN QUEPOS**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
900490515	JOSÉ PATRICIO BRICEÑO SALAZAR	PRESIDENTE PROPIETARIO
602490267	JAQUELIN BRICEÑO CASTRO	SECRETARIA PROPIETARIO
117170464	ANDREY JOSSUE VIDAL BRICEÑO	TESORERO PROPIETARIO
603000945	LINET CAMPOS UMAÑA	PRESIDENTE SUPLENTE
112080356	ADRIANA HERNÁNDEZ ZÚÑIGA	SECRETARIO SUPLENTE
110900353	FRANCIS CASTRO MAYORGA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
602430539	FELIX ANTONIO QUESADA CAMACHO	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
117170464	ANDREY JOSSUE VIDAL BRICEÑO	TERRITORIAL PROPIETARIO
602490267	JAQUELIN BRICEÑO CASTRO	TERRITORIAL PROPIETARIO
900490515	JOSÉ PATRICIO BRICEÑO SALAZAR	TERRITORIAL PROPIETARIO
603000945	LINET CAMPOS UMAÑA	TERRITORIAL PROPIETARIO
603080824	EDWARD CORTES GARCIA	TERRITORIAL PROPIETARIO

Se recuerda que previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado las estructuras cantonales; pues de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento supra citado.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del “Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas” y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **Notifíquese a los correos oficiales del partido Ciudadanos por el Bien Común.**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/ndrm/dfb/kfm

C.: Exp. n.º317-2020, partido CIUDADANOS POR EL BIEN COMUN

Ref., No.: 02652-2020 /1481, 1931, 4744, 5725, 5784, 10038, 12524-2021